

Entidades y personas que colaboran con Fundación Valores

Alberto Arbas Diseño

AMATISTA Films

Asesoría y Proyectos ISMANA

Asociación SOKA GAKKAI INTERNACIONAL

Asociación TIERRA ESMERALDA

Aula medioambiental ALA BLANCA

Ediciones ERENAR

Empositivo

Enrique del Río Martín

ESPACIO BIO

Equipo de voluntariado "TRABAJAMOS JUNTOS POR UN MUNDO MEJOR"

Cátedra UNESCO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

CEFRIDE de Elche (Alicante)

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA EUTS de la Universidad de Murcia

Compañía de Teatro LA FABRICA DE SUEÑOS

Cortázar Producciones

Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad de Granada

Fidel Delgado Mateo

Fundación AMANTIA

Fundación CULTURA DE PAZ

IMP, S.L.

IMEFC de la Universidad de Lleida

Luis Emilio Oliver Navas

Nobody Comunicación Gráfica

Programa "WIM PLEGATS"

Naciones Unidas, frente a la gravedad y urgencia de los problemas a los que se enfrenta hoy la humanidad, ha instituido una Década de la Educación para un Futuro Sostenible (2005-2014), designando a UNESCO como órgano responsable de su promoción. Su objetivo global consiste en integrar valores inherentes al desarrollo sostenible en todas las facetas del aprendizaje, con vistas a fomentar los cambios de comportamiento necesarios para lograr una sociedad más sostenible y justa para todos.

La Carta de la Tierra es una declaración de principios fundamentales para la construcción de una sociedad global en el siglo XXI, que sea justa, sostenible y pacífica.

Junto a la Carta de las Naciones Unidas (que regula las relaciones entre estados) y la Declaración Universal de los Derechos Humanos (que reglamenta las relaciones entre estados e individuos), la Carta de la Tierra es un tercer documento esencial, destinado a regular las relaciones entre los estados, los individuos y la naturaleza.

La Carta de la Tierra fue ratificada en 2003 por la Conferencia General de la UNESCO como un marco ético importante del desarrollo sostenible y una valiosa herramienta didáctica. En abril de 2005 fue incorporada al Proyecto de Aplicación Internacional del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible (DS), como un instrumento educativo de incalculable valor.

La FUNDACIÓN VALORES es una entidad afiliada a La Iniciativa Internacional de la Carta de la Tierra (ECI) y está dedicada a difundir y poner en práctica desde España los contenidos de la Carta de la Tierra dentro del marco del Desarrollo Sostenible. Su papel es la gestión, coordinación y facilitación de los proyectos inspirados en la Carta de la Tierra y centrados en las tres esferas de la pirámide sostenible:

- **Sociedad** (Comunicación e información, salud, proyectos comunitarios...)
- **Medio Ambiente** (Técnicos, programas, Agenda 21 y Desarrollo Local...)
- **Economía** (Empresas socialmente responsables, empresas solidarias 0,7%, Ayal solidario con la Carta de la Tierra...)

Y la base primordial en la que las anteriores se apoyan:

- **La Educación** (Docentes, Ampas, educación no formal...)

Las principales iniciativas que desarrolla Fundación Valores para la consecución de sus fines fundacionales son las siguientes:

Colaboración, apoyo, divulgación y dotación de recursos a las iniciativas vinculadas con la Carta de la Tierra que se ponen en marcha en nuestro país.

Cursos de Formación de Formadores para la Educación en Valores para el DS, utilizando como marco ético y funcional La Carta de la Tierra e impartidos especialmente en el ámbito educativo: Profesorado, Ampas, Asociaciones.

Talleres prácticos de La Carta de la Tierra para alumnado de infantil, primaria, secundaria, bachillerato y universidad.

Ecopedagogía

Consumo responsable

Equidad de género

Immigración e interculturalidad

Cultura de paz

Guías, libros, cuentos, audiodivisuales...

Edición de materiales de educación para la sostenibilidad:

# FUNDACIÓN VALORES

LA CARTA DE LA TIERRA: HACIA UN MUNDO SOSTENIBLE



La Iniciativa de la Carta de la Tierra es un creciente movimiento tanto de organizaciones como de individuos, que utilizan la Carta de forma activa y creativa para generar un cambio positivo en el mundo. Para obtener mayor información sobre la iniciativa, le invitamos a leer *La Carta de la Tierra en Acción: Hacia un Mundo Sostenible* (Editorial KIT Publishers, 2006).

La Carta de la Tierra en Acción es una recopilación de más de sesenta ensayos temáticos y descriptivos inspirados en la Carta, los cuales demuestran la rica diversidad de sus usos. El libro señala las muchas posibilidades que tiene la Carta de la Tierra de abordar los grandes desafíos que enfrenta nuestro mundo, lo que incluye su habilidad de establecer nexos entre los mundos islámico y cristiano (y muchas otras tradiciones), ser fuente de inspiración de extraordinarios proyectos modelo y establecer un sentido más profundo en torno a un propósito común entre personas de diferentes hemisferios, tradiciones culturales, perspectivas políticas y niveles de riqueza económica.

Para leer en línea el libro LA CARTA DE LA TIERRA EN ACCIÓN entre en la página web: [www.earthcharter.org](http://www.earthcharter.org). Para solicitar una copia del libro impreso puede llamar a Fundación Valores: 91 872 55 96 o enviar un e.mail de solicitud a: [gestion@fundacionvalores.es](mailto:gestion@fundacionvalores.es). Para obtener información acerca de otros recursos y proyectos inspirados en la Carta de la Tierra y la Década para el Desarrollo Sostenible, por favor visite: [www.cartadelatierra.org](http://www.cartadelatierra.org) y [www.fundacionvalores.es](http://www.fundacionvalores.es)

ENTRE A LA PÁGINA WEB Y "AVALÉ" LA CARTA DE LA TIERRA: [www.cartadelatierra.org](http://www.cartadelatierra.org)



Portada de "La Carta de la Tierra en Acción"



Taller Carta de la Tierra (Universidad de Granada)



Taller Carta de la Tierra (Educación Primaria)



Curso Formación de Formadores, CEFRIDE de Elche (Alicante)



Presentación de la Carta de la Tierra, Colegio Carmelitas, Cáceres

## AMBITO DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

Organización de un Congreso anual bajo el título de "PROYECTOS Y UTOPIAS PARA UN MUNDO MEJOR", este espacio constituye una importante plataforma de divulgación y puesta en común de proyectos e iniciativas basados en la Carta de la Tierra e invita a los diferentes actores del DS a la gestación creativa de nuevos proyectos que se desarrollen bajo la consigna de "Un Mundo Mejor es Posible".

Fundación Valores organiza, coordina y facilita un soporte de continuidad para una importante convocatoria anual, que se realiza en colaboración con Forgal: ENCuentro IBERICO DE LA CARTA DE LA TIERRA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.

El objetivo de este Encuentro es la creación de una Red-Marco de Trabajo: La Red IBERICA de la Carta de la Tierra para el Desarrollo Sostenible, que permita intercambiar experiencias, planificar iniciativas colectivas en los diferentes ámbitos del DS y utilizar de forma comunitaria los recursos existentes.

Con independencia de España y Portugal, esta Red-Marco incluye a diferentes países iberoamericanos, presentes en nuestros Encuentros anuales, lo que confiere a la Red la dimensión de cooperación internacional para el Desarrollo Sostenible.

## LA RED DE EDUCADORES DE LA CARTA DE LA TIERRA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (DS)

¿CÓMO PUEDO CONECTAR CON OTROS EDUCADORES DE LA CARTA DE LA TIERRA EN ESPAÑA?

Fundación Valores apoya y coordina la Red de Educadores de la Carta de la Tierra para el Desarrollo Sostenible: La Red IBERICA de la Carta de la Tierra incluye igualmente a educadores para el DS de diferentes países iberoamericanos.

Esta red permite intercambiar experiencias, aprovechar los recursos de proyectos ya existentes y conocer las iniciativas que se vayan generando inspiradas en la Carta de la Tierra y el Desarrollo Sostenible.

## DE QUÉ RECURSOS PUEDE DISPONER PARA TRABAJAR LA CARTA DE LA TIERRA EN MI AULA, ASOCIACIÓN EDUCATIVA O CENTRO DE PROFESORADO?

Además de los recursos educativos existentes en las páginas web: [www.cartadelatierra.org](http://www.cartadelatierra.org) y [www.fundacionvalores.es](http://www.fundacionvalores.es), disponemos de otros recursos, generados en nuestro país, disponibles en castellano, y que están a vuestra disposición a través de Internet o en soporte de papel o CDs.

¿CÓMO PUEDO ESTAR INFORMADO SOBRE ACTIVIDADES, ARTÍCULOS Y NOTICIAS EN GENERAL RELACIONADAS CON LA CARTA DE LA TIERRA?

Si nos envías tu dirección de correo electrónico a: [gestion@fundacionvalores.es](mailto:gestion@fundacionvalores.es), indicándote: Deseo ser incluido en la Base de Datos de la Red de Educadores de la Carta de la Tierra, recibirás información puntual.

Avda. de Nápoles 74. Apartado de Correos 44  
28514 - Nuevo Baztán (Madrid)  
T. 918 725 596 - 696 430 621  
[info@fundacionvalores.es](mailto:info@fundacionvalores.es)  
[www.fundacionvalores.es](http://www.fundacionvalores.es)

- Preámbulo
- I. Respeto y Cuidado de la Comunidad de Vida
  - II. Integridad Ecológica
  - III. Justicia Social y Económica
  - IV. Democracia, No Violencia y Paz

# La Carta de la Tierra

## PREÁMBULO

Estamos en un momento crítico de la historia de la Tierra, en el cual la humanidad debe elegir su futuro. A medida que el mundo se vuelve cada vez más interdependiente y frágil, el futuro depara, a la vez, grandes riesgos y grandes promesas. Para seguir adelante, debemos reconocer que en medio de la magnífica diversidad de culturas y formas de vida, somos una sola familia humana y una sola comunidad terrestre con un destino común. Debemos unirnos para crear una sociedad global sostenible fundada en el respeto hacia la naturaleza, los derechos humanos universales, la justicia económica y una cultura de paz. En torno a este fin, es imperativo que nosotros, los pueblos de la Tierra, declaremos nuestra responsabilidad unos hacia otros, hacia la gran comunidad de la vida y hacia las generaciones futuras.

### La Tierra, nuestro hogar

La humanidad es parte de un vasto universo evolutivo. La Tierra, nuestro hogar, está viva con una comunidad singular de vida. Las fuerzas de la naturaleza promueven a que la existencia sea una aventura exigente e incierta, pero la Tierra ha brindado las condiciones esenciales para la evolución de la vida. La capacidad de recuperación de la comunidad de vida y el bienestar de la humanidad dependen de la preservación de una biosfera saludable, con todos sus sistemas ecológicos, una rica variedad de plantas y animales, tierras fértiles, aguas puras y aire limpio. El medio ambiente global, con sus recursos finitos, es una preocupación común para todos los pueblos. La protección de la vitalidad, la diversidad y la belleza de la Tierra es un deber sagrado.

### La situación global

Los patrones dominantes de producción y consumo están causando devastación ambiental, agotamiento de recursos y una extinción masiva de especies. Las comunidades están siendo destruidas. Los beneficios del desarrollo no se comparten equitativamente y la brecha entre ricos y pobres se está ensanchando. La injusticia, la pobreza, la ignorancia y los conflictos violentos se manifiestan por doquier y son la causa de grandes sufrimientos. Un aumento sin precedentes de la población humana ha sobrecargado los sistemas ecológicos y sociales. Los fundamentos de la seguridad global están siendo amenazados. Estas tendencias son peligrosas, pero no inevitables.

### Los retos venideros

La elección es nuestra: formar una sociedad global para cuidar la Tierra y cuidarnos unos a otros o arriesgarnos a la destrucción de nosotros mismos y de la diversidad de la vida. Se necesitan cambios fundamentales en nuestros valores, instituciones y formas de vida. Debemos darnos cuenta de que, una vez satisfechas las necesidades básicas, el desarrollo humano se refiere primordialmente a ser más, no a tener más. Poseemos el conocimiento y la tecnología necesarios para proveer a todos y para reducir nuestros impactos sobre el medio ambiente. El surgimiento de una sociedad civil global, está creando nuevas oportunidades para construir un mundo democrático y humanitario. Nuestros retos ambientales, económicos, políticos, sociales y espirituales, están interrelacionados y juntos podemos proponer y concretar soluciones comprensivas.

### Responsabilidad universal

Para llevar a cabo estas aspiraciones, debemos tomar la decisión de vivir de acuerdo con un sentido de responsabilidad universal, identificándonos con toda la comunidad terrestre, al igual que con nuestras comunidades locales. Somos ciudadanos de

a. Eliminar la discriminación en todas sus formas, tales como aquellas basadas en la raza, el color, el género, la orientación sexual, la religión, el idioma y el origen nacional, étnico o social.

b. Afirmar el derecho de los pueblos indígenas a su espiritualidad, conocimientos, tierras y recursos y a sus prácticas vinculadas a un modo de vida sostenible.

c. Honrar y apoyar a los jóvenes de nuestras comunidades, habilitándolos para que ejerzan su papel esencial en la creación de sociedades sostenibles.

d. Proteger y restaurar lugares de importancia que tengan un significado cultural y espiritual.

## IV. DEMOCRACIA, NO VIOLENCIA Y PAZ

**13. Fortalecer las instituciones democráticas en todos los niveles y brindar transparencia y rendimient de cuentas en la gobernabilidad, participación inclusiva en la toma de decisiones y acceso a la justicia.**

a. Sustener el derecho de todos a recibir información clara y oportuna sobre asuntos ambientales, al igual que sobre todos los planes y actividades de desarrollo que los pueda afectar o en los que tengan interés.

b. Apoyar la sociedad civil local, regional y global y promover la participación significativa de todos los individuos y organizaciones interesados en la toma de decisiones.

c. Proteger los derechos a la libertad de opinión, expresión, reunión pacífica, asociación y disensión.

d. Instituir el acceso efectivo y eficiente de procedimientos administrativos y judiciales independientes, incluyendo las soluciones y compensaciones por daños ambientales y por la amenaza de tales daños.

e. Eliminar la corrupción en todas las instituciones públicas y privadas.

f. Fortalecer las comunidades locales, habilitándolas para que puedan cuidar sus propios ambientes y asignar la responsabilidad ambiental en aquellos niveles de gobierno en donde puedan llevarse a cabo de manera más efectiva.

**14. Integrar en la educación formal y en el aprendizaje a lo largo de la vida, las habilidades, el conocimiento y los valores necesarios para un modo de vida sostenible.**

a. Brindar a todos, especialmente a los niños y los jóvenes, oportunidades educativas que les capaciten para contribuir activamente al desarrollo sostenible.

b. Promover la contribución de las artes y de las humanidades, al igual que de las ciencias, para la educación sobre la sostenibilidad.

c. Intensificar el papel de los medios masivos de comunicación en la toma de conciencia sobre los retos ecológicos y sociales.

d. Reconocer la importancia de la educación moral y espiritual para una vida sostenible.

**15. Tratar a todos los seres vivos con respeto y consideración.**

a. Prevenir la crueldad contra los animales que se mantengan en las sociedades humanas y protegerlos del sufrimiento.

b. Proteger a los animales salvajes de métodos de caza, trampa y pesca, que les causen un sufrimiento extremo, prolongado o evitable.

diferentes naciones y de un solo mundo al mismo tiempo, en donde los ámbitos local y global, se encuentran estrechamente vinculados. Todos compartimos una responsabilidad hacia el bienestar presente y futuro de la familia humana y del mundo viviente en su amplitud. El espíritu de solidaridad humana y de afinidad con toda la vida se fortalece cuando vivimos con reverencia ante el misterio del ser, con gratitud por el regalo de la vida y con humildad con respecto al lugar que ocupa el ser humano en la naturaleza.

Necesitamos urgentemente una visión compartida sobre los valores básicos que brinden un fundamento ético para la comunidad mundial emergente. Por lo tanto, juntos y con una gran esperanza, afirmamos los siguientes principios interdependientes, para una forma de vida sostenible, como un fundamento común mediante el cual se deberá guiar y valorar la conducta de las personas, organizaciones, empresas, gobiernos e instituciones transnacionales.

## PRINCIPIOS

### I. RESPETO Y CUIDADO DE LA COMUNIDAD DE VIDA

#### 1. Respetar la Tierra y la vida en toda su diversidad.

a. Reconocer que todos los seres son interdependientes y que toda forma de vida independientemente de su utilidad, tiene valor para los seres humanos.

b. Afirmar la fe en la dignidad inherente a todos los seres humanos y en el potencial intelectual, artístico, ético y espiritual de la humanidad.

#### 2. Cuidar la comunidad de vida con entendimiento, compasión y amor.

a. Aceptar que el derecho a poseer, administrar y utilizar los recursos naturales conduce hacia el deber de prevenir daños ambientales y proteger los derechos de las personas.

b. Afirmar, que a mayor libertad, conocimiento y poder, se presenta una correspondiente responsabilidad por promover el bien común.

#### 3. Construir sociedades democráticas que sean justas, participativas, sostenibles y pacíficas.

a. Asegurar que las comunidades, a todo nivel, garanticen los derechos humanos y las libertades fundamentales y brinden a todos la oportunidad de desarrollar su pleno potencial.

b. Promover la justicia social y económica, dignificando que todos alcancen un modo de vida seguro y digno, pero ecológicamente responsable.

#### 4. Asegurar que los frutos y la belleza de la Tierra se preserven para las generaciones presentes y futuras.

a. Reconocer que la libertad de acción de cada generación se encuentra condicionada por las necesidades de las generaciones futuras.

b. Transmitir a las futuras generaciones valores, tradiciones e instituciones, que apoyen la prosperidad a largo plazo, de las comunidades humanas y ecológicas de la Tierra.

**Para poder realizar estos cuatro compromisos generales, es necesario:**

## II. INTEGRIDAD ECOLÓGICA

#### 5. Proteger y restaurar la integridad de los sistemas ecológicos de la Tierra, con especial preocupación por la diversidad

c. Evitar o eliminar, hasta donde sea posible, la toma o destrucción de especies por simple diversión, negligencia o desconocimiento.

#### 16. Promover una cultura de tolerancia, no violencia y paz.

a. Alentar y apoyar la comprensión mutua, la solidaridad y la cooperación entre todos los pueblos tanto dentro como entre las naciones.

b. Implementar estrategias amplias y comprensivas para prevenir los conflictos violentos y utilizar la colaboración en la resolución de problemas para gestionar y resolver conflictos ambientales y otras disputas.

c. Desmilitarizar los sistemas nacionales de seguridad al nivel de una postura de defensa no provocativa y emplear los recursos militares para fines pacíficos, incluyendo la restauración ecológica.

d. Eliminar las armas nucleares, biológicas y tóxicas y otras armas de destrucción masiva.

e. Asegurar que el uso del espacio orbital y exterior apoye y se comprometa con la protección ambiental y la paz.

f. Reconocer que la paz es la integridad creada por relaciones correctas con uno mismo, otras personas, otras culturas, otras formas de vida, la Tierra y con el todo, del cual somos parte.

## EL CAMINO HACIA ADELANTE

Como nunca antes en la historia, el destino común nos hace una llamada a buscar un nuevo comienzo. Tal renovación es la promesa de estos principios de la Carta de la Tierra. Para cumplir esta promesa, debemos comprometernos a adoptar y promover los valores y objetivos en ella expuestos.

El proceso requerirá un cambio de mentalidad y de corazón; requiere también de un nuevo sentido de interdependencia global y responsabilidad universal. Debemos desarrollar y aplicar imaginativamente la visión de un modo de vida sostenible a nivel local, nacional, regional y global. Nuestra diversidad cultural es una herencia preciosa y las diferentes culturas encontrarán sus propias formas para plasmar esa visión. Debemos profundizar y ampliar el diálogo global que generó la Carta de la Tierra, puesto que tenemos mucho que aprender en la búsqueda colaboradora de la verdad y la sabiduría.

La vida a menudo conduce a tensiones entre valores importantes. Ello puede implicar decisiones difíciles; sin embargo, se debe buscar la manera de armonizar la diversidad con la unidad; el ejercicio de la libertad con el bien común; los objetivos de corto plazo con las metas a largo plazo. Todo individuo, familia, organización y comunidad, tiene un papel vital que cumplir. Las artes, las ciencias, las religiones, las instituciones educativas, los medios de comunicación, las empresas, las organizaciones no gubernamentales y los gobiernos, están llamados a ofrecer un liderazgo creativo. La alianza entre gobiernos, sociedad civil y empresas, es esencial para la gobernabilidad efectiva.

Con el objeto de construir una comunidad global sostenible, las naciones del mundo deben renovar su compromiso con las Naciones Unidas, cumplir con sus obligaciones bajo los acuerdos internacionales existentes y apoyar la implementación de los principios de la Carta de la Tierra, por medio de un instrumento internacional legalmente vinculante sobre medio ambiente y desarrollo.

Que el nuestro sea un tiempo que se recuerde por el despertar de una nueva reverencia ante la vida; por la firme resolución de alcanzar la sostenibilidad; por el aceleramiento en la lucha por la justicia y la paz y por la alegre celebración de la vida.

### biológica y los procesos naturales que sustentan la vida.

a. Adoptar, a todo nivel, planes de desarrollo sostenible y regulaciones que permitan incluir la conservación y la rehabilitación ambientales, como parte integral de todas las iniciativas de desarrollo.

b. Establecer y salvaguardar reservas viables para la naturaleza y la biosfera, incluyendo tierras silvestres y áreas marinas, de modo que tiendan a proteger los sistemas de soporte a la vida de la Tierra, para mantener la biodiversidad y preservar nuestra herencia natural.

c. Promover la recuperación de especies y ecosistemas en peligro.

d. Controlar y erradicar los organismos exógenos o genéticamente modificados, que sean dañinos para las especies autóctonas y el medio ambiente; y además, prevenir la introducción de tales organismos dañinos.

e. Manejar el uso de recursos renovables como el agua, la tierra, los productos forestales y la vida marina, de manera que no se excedan las posibilidades de regeneración y se proteja la salud de los ecosistemas.

f. Manejar la extracción y el uso de los recursos no renovables, tales como minerales y combustibles fósiles, de forma que se minimice su agotamiento y no se causen serios daños ambientales.

#### 6. Evitar dañar "como el mejor método de protección ambiental" y cuando el conocimiento sea limitado, proceder con precaución.

a. Tomar medidas para evitar la posibilidad de daños ambientales graves o irreversibles, aun cuando el conocimiento científico sea incompleto o inconcluso.

b. Imponer las pruebas respectivas y hacer que las partes responsables asuman las consecuencias de reparar el daño ambiental, principalmente para quienes argumenten que una actividad propuesta no causará ningún daño significativo.

c. Asegurar que la toma de decisiones contemple las consecuencias acumulativas, a largo término, indirectas, de larga distancia y globales de las actividades humanas.

d. Prevenir la contaminación de cualquier parte del medio ambiente y no permitir la acumulación de sustancias radioactivas, tóxicas u otras sustancias peligrosas.

e. Evitar actividades militares que dañen el medio ambiente.

#### 7. Adoptar patrones de producción, consumo y reproducción que salvaguarden las capacidades regenerativas de la Tierra, los salvaguarden humanos y el bienestar comunitario.

a. Reducir, reutilizar y reciclar los materiales usados en los sistemas de producción y consumo y asegurar que los desechos residuales puedan ser asimilados por los sistemas ecológicos.

b. Actuar con moderación y eficiencia al utilizar energía y tratar de depender cada vez más de los recursos de energía renovables, tales como la solar y eólica.

c. Promover el desarrollo, la adopción y la transferencia equitativa de tecnologías ambientalmente sanas.

d. Internalizar los costos ambientales y sociales totales de bienes y servicios en su precio de venta y posibilitar que los consumidores puedan identificar productos que cumplan con las más altas normas sociales y ambientales.

e. Asegurar el acceso universal al cuidado de la salud que fomente la salud reproductiva y la reproducción responsable.

f. Adoptar formas de vida que pongan énfasis en la calidad de vida y en la suficiencia material en un mundo finito.

## SELECCIÓN DE RESPALDOS INTERNACIONALES

Agencia Ambiental Europea.  
Alternativas de Desarrollo (India).  
Associação Portuguesa de Educação Ambiental -ASPEA (Portugal).  
Centro Australiano de Derecho Ambiental.  
Centro Nacional para el Desarrollo de la Juventud (Nigeria).  
Centro Nacional para la Educación en Derechos Humanos (Estados Unidos).  
Club de Budapest.  
Comité Nacional para la Cooperación Internacional y el Desarrollo Sostenible (Países Bajos).  
Conferencia Circumpolar Inuit -ICC.  
Conferencia de Alcaldes de los Estados Unidos.  
Consejo Nacional sobre Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible (Portugal).  
Consejo Estatal de Ecología de Michoacán (México).  
Consejo del Parlamento de las Religiones Mundiales.  
Consejo Internacional para las Iniciativas Ambientales Locales -ICLEI.  
Consejo Internacional sobre Religión y Ecología.  
Consejo Juvenil de la Gran Zona Metropolitana de Johannesburgo.  
Consejo para la Defensa de los Recursos Naturales (Estados Unidos).  
Cruz Verde Internacional.  
Defensa Ambiental (Estados Unidos).  
Federación Mundial de Organizaciones de Ingenieros.  
Federación Nacional de Vida Silvestre - NWF (Estados Unidos).  
Fondo Hashemita Jordano para el Desarrollo Humano.  
Foro de Bellagio para el Desarrollo Sostenible.  
Foro del Milenio de las ONGs (un grupo de 1000 ONGs).  
Fundación CORE (Reino Unido).  
Fundación Cultura de Paz (España).  
Fundación David Suzuki (Canadá).  
Fundación Mundo Sustentable (México).  
Fundación Valores (España).  
Gobierno de la República de Niger.  
Grupo de los Cien (México).  
Grupo Xcaret (México).  
Instituto Ambiental de Estocolmo (Suecia).  
Instituto de Recursos Mundiales (Estados Unidos).  
Instituto Paulo Freire (Brasil).  
Instituto Internacional para el Medio Ambiente y el Desarrollo - IIED.  
Instituto Jane Goodall.  
Kehati (Indonesia).  
LEAD Internacional.  
Lenting (Indonesia).  
Médicos por la Responsabilidad Social (Estados Unidos).  
Ministerios de Medio Ambiente en las naciones de Brasil, Costa Rica, Honduras y México.  
Ministerio de la Juventud (Egipto).  
Movimiento Cinturón Verde (Kenia).  
Oficina Árabe para la Juventud y el Medio Ambiente (Egipto).  
Organización de las Mujeres para el Medio Ambiente y el Desarrollo - WEDO.  
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura -UNESCO.  
Parlamentos de Tatarstán, Kabardino-Balkaria, y Kalmukia, Federación Rusa.  
Pro-Natura (Italia).  
Senado de Australia.  
Senado de Puerto Rico.  
Sierra Club, Canada y Estados Unidos.  
Sociedad Silvestre (Australia).  
Tercera Academia Mundial de Ciencia -TAMC (Italia).  
Red de Desarrollo y Comunicación de las Mujeres Africanas (Kenia).  
Unión Mundial para la Naturaleza -UICN.  
Universidad de las Naciones Unidas.  
Universidad Nacional (Costa Rica).  
Universidad para la Paz (Costa Rica).  
Vitae Civilis (Brasil).  
WWF Internacional.

### 8. Impulsar el estudio de la sostenibilidad ecológica y promover el intercambio abierto y la extensa aplicación del conocimiento adquirido.

a. Apoyar la cooperación internacional científica y técnica sobre sostenibilidad, con especial atención a las necesidades de las naciones en desarrollo.

b. Reconocer y preservar el conocimiento tradicional y la sabiduría espiritual en todas las culturas que contribuyen a la protección ambiental y al bienestar humano.

c. Asegurar que la información de vital importancia para la salud humana y la protección ambiental, incluyendo la información genética, esté disponible en el dominio público.

## III. JUSTICIA SOCIAL Y ECONÓMICA

#### 9. Erradicar la pobreza como un imperativo ético, social y ambiental.

a. Garantizar el derecho al agua potable, al aire limpio, a la seguridad alimenticia, a la tierra no contaminada, a una vivienda y a un saneamiento seguro, asignando los recursos nacionales e internacionales requeridos.

b. Habilitar a todos los seres humanos con la educación y con los recursos requeridos para que alcancen un modo de vida sostenible y proveer la seguridad social y las redes de apoyo requeridos para quienes no puedan mantenerse por sí mismos.

c. Reconocer a los ignorados, proteger a los vulnerables, servir a aquellos que sufren y posibilitar el desarrollo de sus capacidades y perseguir sus aspiraciones.

#### 10. Asegurar que las actividades e instituciones económicas, a todo nivel, promuevan el desarrollo humano de forma equitativa y sostenible.

a. Promover la distribución equitativa de la riqueza dentro de las naciones y entre ellas.

b. Intensificar los recursos intelectuales, financieros, técnicos y sociales de las naciones en desarrollo y liberarlas de onerosas deudas internacionales.

c. Asegurar que todo comercio apoye el uso sostenible de los recursos, la protección ambiental y las normas laborales progresivas.

d. Involucrar e informar a las corporaciones multinacionales y a los organismos financieros internacionales para que actúen transparentemente por el bien público y exigirles responsabilidad por las consecuencias de sus actividades.

#### 11. Afirmar la igualdad y equidad de género como prerequisites para el desarrollo sostenible y asegurar el acceso universal a la educación, el cuidado de la salud y la oportunidad económica.

a. Asegurar los derechos humanos de las mujeres y las niñas y terminar con toda la violencia contra ellas.

b. Promover la participación activa de las mujeres en todos los aspectos de la vida económica, política, cívica, social y cultural, como socias plenas e iguales en la toma de decisiones, como líderes y como beneficiarias.

c. Fortalecer las familias y garantizar la seguridad y la crianza amorosa de todos sus miembros.

#### 12. Defender el derecho de todos, sin discriminación, a un entorno natural y social que apoye la dignidad humana, la salud física y el bienestar espiritual, con especial atención a los derechos de los pueblos indígenas y las minorías.

# La Iniciativa de la Carta de la Tierra

“La Iniciativa de la Carta de la Tierra” es el nombre colectivo bajo el cual se agrupa una red global de una extraordinaria diversidad de personas, organizaciones e instituciones que participan en la promoción de la Carta de la Tierra y en la puesta en práctica de sus principios. La Iniciativa representa un amplio esfuerzo voluntario que reúne a destacadas instituciones internacionales, entes gubernamentales nacionales, asociaciones universitarias, organizaciones de la sociedad civil, ciudades, grupos ecuménicos y líderes reconocidos en el campo del desarrollo sostenible, al igual que miles de ciudadanos de todas las condiciones sociales.

La Carta de la Tierra Internacional (CTI) es la secretaria encargada de la coordinación de la Iniciativa de la Carta de la Tierra. La CTI es una organización internacional que actualmente funciona a través de dos centros regionales: uno en Estocolmo, Suecia (Centro de Estrategia y Comunicación) y otro en Costa Rica (Centro de Educación para el Desarrollo Sostenible en la UPAZ). La CTI coordina una red formal de Afiliados y Comités Nacionales que promueven la Carta de la Tierra en todo el mundo. Muchos de los afiliados tienen su sede en prominentes organizaciones e instituciones en el ámbito nacional. Ni la Iniciativa de la Carta de la Tierra en su conjunto ni la CTI como organización están afiliadas a ninguna institución o ideología religiosa o política. Tanto la Iniciativa como la CTI se guían por los principios éticos inclusivos y universales de la propia Carta de la Tierra.

La CTI también inicia o colabora con una amplia variedad de proyectos y programas dirigidos a estimular mayores esfuerzos para asegurar que las generaciones venideras gocen de un mundo justo, participativo, sostenible y pacífico. De manera particular, la CTI y sus organizaciones socias permanecen activas en las áreas siguientes:

· Educación La UNESCO ha reconocido la Carta de la Tierra como un instrumento educativo y documento de referencia, el cual ha sido adoptado por Ministerios de Educación, se ha integrado en los planes nacionales de estudio y se ha utilizado como base para el desarrollo de programas universitarios. La CTI es una de las organizaciones socias de la UNESCO que promueven activamente el Decenio de Educación para el Desarrollo Sostenible de la ONU (2005-2014).

· Sector Privado Cada vez más, dentro de este sector, se considera que la Carta de la Tierra es una herramienta útil para inspirar y ofrecer apoyo a diversas iniciativas para la sostenibilidad. La CTI insta a las empresas a adoptar las normas éticas más altas posibles.

· Juventud La Iniciativa Juvenil de la Carta de la Tierra (IJCT) faculta a los jóvenes a participar en la toma de acciones para la sostenibilidad. Los grupos juveniles de la Carta de la Tierra en todo el mundo trabajan en proyectos para la adopción de acciones, los cuales van desde limpiezas ambientales locales hasta el establecimiento de redes globales y la rehabilitación de soldados infantiles en zonas destruidas por la guerra.

· Comunidades Locales Más de 400 ciudades en todo el mundo han avalado formalmente la Carta de la Tierra. La CTI establece alianzas de trabajo para apoyar la implementación de la Carta tanto en la planificación como en programas locales.

· Derecho Internacional y Ética La CTI trabaja con diversas iniciativas de sus instituciones socias para promover el uso de los principios de la Carta de la Tierra al enmarcar convenciones internacionales, códigos de ética, legislación, normas de prácticas organizativas y generación de informes.

· Grupos Religiosos Diversas organizaciones religiosas le han ofrecido su respaldo público a la Carta de la Tierra. Estas organizaciones representan a la mayoría de las principales tradiciones y corrientes de fe. También, diversos líderes y eruditos de muchas de estas tradiciones participaron en el proceso de redacción del documento.